

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía, esto es en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. 12 de Octubre y Coruña, Edificio Urban Plaza, piso 8, se reúnen los accionistas de la compañía LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Margoth Chiriboga López y los accionistas por unanimidad resuelven que la señora Karla Villacís Echeverría actúe en calidad de Secretaria Ad Hoc de la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda también a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015;

Se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin embargo de lo cual se da lectura al informe completo en esta sesión. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015;

Se da lectura a las principales cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;

El señor Gerente General toma la palabra y da lectura a su informe y explica varios puntos, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;

Toma la palabra la Presidente de la Junta quien manifiesta que en el ejercicio económico 2015 se han generado US\$13,684,60 como utilidades distribuyibles a favor de los accionistas, las cuales sumadas a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores totalizan la cantidad de US\$26,396,27.

Propone y eleva a moción que de dicho monto total, se apruebe la distribución de un monto de US\$16,000 en favor de los accionistas y con la suma de US\$10,000,00 se proceda a aumentar el capital social, y que el mismo se pague tomando de la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores, conforme el detalle constante en el cuadro siguiente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. El destino del saldo será resuelto por una junta posterior. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El cuadro de integración de capital quedaría conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	NUMERO DE ACCIONES	UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
			MONTO DEL AUMENTO	UTILIDADES		
Carlos Andrés Coronel	\$8,00	8	\$100,00	\$	108,00	108
Endara						
Juan Francisco Almeida	\$16,00	16	\$200,00	\$	216,00	216
Granya						
Karla Alejandra Villalobos	\$56,00	56	\$700,00	\$	756,00	756
Echeverría						
Margoth Elizabeth	\$64,00	64	\$800,00	\$	864,00	864
Chiriboga Lopez						
Daniela Lucia Irigoyen	\$80,00	80	\$1.000,00	\$	1.080,00	1.080
Samaniego						
Protravella S.A.	\$576,00	576	\$7.200,00	\$	7.776,00	7.776
TOTAL	\$800,00	800	\$10.000,00	\$	10.800,00	10.800

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;

Se informa que es necesario contar con un comisario principal y un suplente, para ejercer el cargo por el periodo de un año por lo que la Presidente de la Junta propone y eleva a moción se reelija a la señora Maritza del Rosario Tello López como Comisario Principal y se elija a la señora Gabriela Narvaez como Comisarios Suplente, por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaría Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 12h00 se levanta la sesión.

Margoth Elizabeth Chiriboga López
PRESIDENTE

Karla Alejandra Villacís Echeverría
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/ALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Margoth Elizabeth Chiriboga López (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	64	
Daniela Lucía Irigoyen Samaniego (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	80	
Carlos Andrés Coronel Endara (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	8	
Karla Alejandra Villacís Echeverría (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	56	
Juan Francisco Almeida Granja (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	16	
Protravella S.A. (representado por Héctor Barahona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	576	